

JUEVES, 14 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 156

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2014-11521 *Citación para notificación por comparecencia de expediente sancionador por residuos y vertidos 2014/14.*

Para dar cumplimiento al artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se cita y emplaza a los siguientes interesados para que comparezcan en el Servicio Municipal de Urbanismo de este Ayuntamiento en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el boletín oficial de Cantabria, a fin de que le sea notificada resolución del expediente sancionador por residuos y vertidos, por haber sido infructuosa la referida notificación cursada directamente al interesado en el domicilio que se indica, en aplicación del artículo 61 de la Ley 30/92, ya citada.

Expediente: Sancionador por residuos y vertidos 2014/14.

Interesado: Julián Félix Gómez Cobo.

Domicilio a efectos de notificación: Bº Las Cuartas, 31, 39470 Pielagos.

Trámite: Trámite de audiencia.

Pielagos, 5 de agosto de 2014.

El alcalde,

Enrique Torre Bolado.

2014/11521

CVE-2014-11521